



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL



ELECCIONES 2020

D. JUAN PEDRO SÁNCHEZ CIFUENTES, en su calidad de Secretario General de la Real Federación Española de Voleibol,

C E R T I F I C A: Que de acuerdo con la Orden ECD 2764/2015, de 18 de diciembre y el Reglamento Electoral de la RFEVB, se encuentra expuesto con esta fecha en el tablón de anuncios de la RFEVB y de las Federaciones de Ámbito Autonómico, así como en la web oficial de la RFEVB en el apartado "Procesos Electorales RFEVB" los siguientes documentos:

- Censo Electoral Provisional. (Anexo 1).
- Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos. (Anexo 2).
- Composición nominal de la Junta Electoral. (Anexo 3).
- Procedimiento para el ejercicio de voto por correo. (Anexo 4).
- Calendario electoral. (Anexo 5).
- Composición nominal de la Comisión Gestora. (Anexo 6).
- Modelos oficiales de sobres y papeletas. (Anexo 7).
- Presentación de escritos. (Anexo 8).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Madrid a diecisiete de julio de dos mil veinte.



Juán Pedro Sánchez Cifuentes
SECRETARIO GENERAL